

PAGO ADELANTADO	
Capital.	Ptas. 4' 50
Fuera (pagando en la Admón.).	5
Idem id. á los comisionados).	5' 50
Europa y Antillas.	
Países de la Unión postal y Filipinas.	
Comunicados, á precios convencionales.	
De Venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernan-Cortés.	
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10	

# EL ATLÁNTICO

AÑO IX.—NUMERO 85  
Teléfono núm. 25

SANTANDER—MARTES 27 DE MARZO DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA 3  
Teléfono núm. 25

PAGO ADELANTADO		cts. de pta.	
4.ª plana, la línea.	10	>	>
3.ª >	20	>	>
3.ª > (lugar preferente).	25	>	>
3.ª > (reclamos).	30	>	>
1.ª > la línea.	50	>	>
Sección de noticias. . . . . 50			
Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10; 4.ª a una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 peseta.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.			

## EL GRAN HOTEL DEL SARDINERO

SE ARRIENDA AMUEBLADO

Doscientas habitaciones, salones, café, restaurant, jardín, etc., etc.

Dirigirse á su propietario  
**Don César Pombo**

**D. Carlos M. Conachy**  
DENTISTA

MUELLE 31, 3.ª DERECHA

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

**DROGUERIA DE PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.ª**

El despacho establecido en la calle de los Tableros, núm. 5, se ha trasladado á la calle de la Compañía, esquina á la plaza de las Escuelas.

## DE LA CATÁSTROFE

### La justicia y el ministro

Insiste el Sr. Aguilera en pretextar como motivo suficiente del posible desistimiento de la visita á esta ciudad, (visita que con tan «vehementemente» deseaba) la actitud de la prensa de Santander, que ha leído el ministro.

Por nuestra parte, ya que á EL ATLÁNTICO se ha referido especialmente el señor Aguilera, insistimos también en las explicaciones que ayer dábamos más de la campaña del ministro que de nuestra campaña, perfectamente clara y bien explicada por sí misma.

¿Cómo se ha de decir las cosas?

Lejos de oponernos á la venida del ministro de la Gobernación, EL ATLÁNTICO ha dicho y repetido que el señor Aguilera «debe venir á Santander» y que «conocido el insistente deseo del ministro de la Gobernación, creeríamos, si no viniere, que le había detenido el temor de adquirir noblemente tan sagrado compromiso»; el compromiso de «dirigir todo su poder, toda su influencia, que entonces sería legítima, contra las terribles influencias de la injusticia y del privilegio...»

Es claro que no nos referíamos á una simple *excitación oficial*, que no tendría inconveniente en hacer todas las que se pidiesen, hasta aburrirnos, el señor ministro; sino que aludíamos claramente á la influencia que un ministro de la Gobernación y, sobre todo, de un hombre justo que sin embargo llega á ser ministro, puede tener y debe emplear en favor de la justicia.

Pero... ¿á qué insistir en estas cosas? El señor Aguilera sabe mejor que nosotros lo mucho que pudiera hacer por este pueblo un ministro que además de sentir «vehementemente» de venir á él, viniese, y que además de venir... tuviera un poco de amor á la justicia, ó siquiera un poco de odio á la iniquidad, á la más odiosa...

Ya sabe también el señor Aguilera de qué iniquidades esperábamos que nos defendiera su protección, si había de ser tal protección.

¿No sabe el señor Aguilera que puede haber en el mundo y sobre todo en España (donde casi no va quedando otra cosa) ministros que pueden ser los abogados de la ricas empresas?

Pues lo menos que puede hacer por un pueblo un ministro que siente «vehementemente» de protegerle es neutralizar con todo su poder el poder de tales abogados y, por consiguiente, de tales empresas.

Contra otro género de protección ex-

clusiva, hábil, capciosa, que sirviera para desarmar las nobles energías de este pueblo desdichado, de este pueblo que pide severamente justicia antes que aceptar otro consuelo; contra las mogigaterías oficiales en uso, pero de imposible aplicación á nuestro caso excepcional, único, tremendo, Santander ha protestado ya, y protesta.

Pero si el señor Aguilera quisiera venir, no, no protestaría Santander contra el señor Aguilera, sino que le aclamaría solemnemente, porque entenderíamos que venía á pedir, con nosotros, justicia... justicia contra la Compañía Ibarra.

### Tergiversaciones

Otra vez ha tratado la Casa Ibarra de hacer comulgar á *El Imparcial* con ruedas de molino, tomando pretexto de la rectificación de un insignificante error de concepto para extraviar la opinión pública.

A bien que aquel popular periódico ha tenido la cautela de limitarse á consignar que uno de esos señores Ibarra se ha presentado en su redacción exhibiendo la copia del manifiesto de la carga del vapor «Cabo Machichaco» en que consta que las 1.700 cajas de dinamita venían declaradas.

El hecho era probado y notorio, pero no estaba ahí el *busilis* de la ocultación, sino en que como en Santander sólo había que presentar á la Aduana el manifiesto parcial de la carga destinada á este puerto—entre ella las 20 cajas de dinamita que aquí se alijaron—mantúvose oculto durante el incendio que hubiera más cajas, y solo se confesó la verdad—si confesión llegó á haber—minutos antes de la terrible catástrofe, sin que la gran masa del público llegara nunca á estar prevenida de ello sino con la explosión misma.

Esa es la verdadera verdad, señor Ibarra, y no valgan mixtificaciones: como también está averiguado que ni siquiera se presentó en la Comandancia de Marina la nota de carga que debía acompañar á la solicitud de atraque, y esta solicitud tampoco sabemos que haya existido nunca: de modo que *legalmente* debe suponerse que el atraque se hizo sin previa autorización, que no podía ser otorgada para un buque cargado de explosivos sino para el muelle 7.º ó el 8.º de Maliaño, los más distantes de poblado, según los términos del artículo 16 del Reglamento del puerto dictado por la Comandancia de Marina y aprobado de real orden.

Añadió el señor Ibarra á *El Impar-*

cial que no incumbía á esa casa naviera la responsabilidad de la nueva catástrofe, «porque ya había hecho abandono del casco».

Hé aquí otra maliciosa tergiversación de la verdad.

La Casa Ibarra *intentó*, si, el abandono por medio de acta notarial y todo... cuando aun no había cumplido su compromiso de extraer todo el explosivo y carga que quedaba en el casco, á pesar de haberse obligado á ello en otra acta firmada por su representante y *factotum* el opulento capitalista de Bilbao señor Bergé—que aquí son todas, por desdicha, *opulencias y excelencias*—; pero, el Gobernador interino, reclamó—en circular de 22 de febrero, publicada en el *Boletín oficial*—el cumplimiento de tal compromiso, y á ello se reconoció obligada la Casa Ibarra, viendo desafiado su juego.

Reanudó, pues, esa Casa los trabajos de extracción de la carga y aun de la nitroglicerina, y continuaron sus agentes ocultando que hubiera más cajas de dinamita, que al fin empezaron á aparecer... poco antes de la segunda explosión.

El abandono, pues, había quedado nulo y sin valor alguno.

Luego la excusa alegada por el señor Ibarra, con evidente mala fé, se desmorona á la luz de la verdad y viene, por virtud de su efecto contraproducente, á restablecer con mayor vigor la fuerza abrumadora del cargo y el peso aplastante de las responsabilidades.

Fijese *El Imparcial* en esto y ayúdenos á alcanzar la justicia completa que se nos debe.

Entiéndase que la Comisión técnica no hacía más que auxiliar é inspeccionar esos trabajos, al propio tiempo que en el transcurso de ellos reunía datos preliminares á fin de proponer una resolución definitiva, de un modo ó de otro, que alejase el constante peligro con que amenazaba á la población entera la presencia del funesto casco cuya descarga no se había verificado aun al cabo de CUATRO MESES de firmada el acta del compromiso.

Aquí está—aparte del cargo de un exceso de confianza imputable á la Comisión—el verdadero crimen, el verdadero descuido y la verdadera culpa de todo lo ocurrido, agravado por otras circunstancias de dolo y engaño que exigen que el castigo sea más tremendo y el resarcimiento omnimodo, en lo humanamente posible.

### Despoblación

La despoblación era ayer casi absoluta; la ciudad, de la que estos días ha salido tanta gente, quedó ayer casi desierta.

Los trenes y los coches de todas las líneas iban atestados; salían también muchos coches particulares; familias enteras, y caravanas de emigrantes marchaban también á instalarse desde luego en los pueblos más inmediatos.

En las casas no deshabitadas completamente se oía el ruidoso trágico de las familias que preparan la partida, confundido con el alboroto de las despedidas de los que marchaban desde luego.

El señor González Treviño daba órdenes anoche para que la guardia nocturna redoble la vigilancia.

Creemos que el señor Gobernador, por su parte, debe ordenar que por los alrededores de la ciudad y por los pueblos de la guardia civil que velan la soledad de las casas y de la propiedad abandonada, así como por la seguridad de los que han buscado refugio precisamente en las cercanías que otros abandonan,

### EL ALIJO DE DINAMITA

Persona que nos merece entero crédito y á quien nos referíamos días pasados al hablar de este mismo asunto, nos refiere, para aportar nuevos datos, y está dispuesto á referir ante el juzgado, una interesante conversación que sostuvo con Gregorio Pérez, marinero de la Priestman que se fué á pique por la segunda explosión del «Machichaco».

Dice Gregorio Pérez que antes de la explosión y terminado su trabajo se preparó á retirarse, para cenar, pero que el capitán Fururia le mandó que se esperase, por que tenía que hacer.

En efecto, al poco rato, llegaron los buzos de Ibarra (de uno de los cuales, de Leonardo, es pariente Gregorio Pérez) y Fururia preguntó por la buqueta á uno de los marineros que andaban por allí; el cual llamó á la buqueta gritando.

—«Callando, callando...»—dijo entonces Fururia.

Se oyó decir á los buzos que «tenían que andar 'istos á ver si acababan antes de que llegaran los otros», los buzos de la Junta de obras del puerto.

Uno de aquellos se vistió y bajó dos veces á las bodegas del «Machichaco», sacando primero dos cajas de dinamita, y después otra, las cuales recibieron en la buqueta el mismo Gregorio Pérez y otro á quien este llama «el peón del muelle».

Fururia se embarcó con ella y se fueron hasta el extremo de la bahía, cerca de donde estaba fondeado el «Hércules». Allí rompió las cajas el mismo Fururia y fueron arrojados á la bahía los cartuchos.

Gregorio Pérez añade en este punto que en el mismo sitio se han arrojado muchos más cartuchos de dinamita.

Volvió la buqueta y en el muelle de los «Corconeras» desembarcó el señor Fururia y dijo que iba al Suizo. Añadió, al despedirse, que allá en el muelle estaba Enrique, el capatáz, y encargó que le dijese que *ya estaba hecho eso*.

Al llegar los de la buqueta al muelle del «Machichaco» encontró Gregorio Pérez al buzo Esteban Villarrenaga, que le preguntó de dónde venía.

—De donde me han mandado—contestó Pérez.

—Por fin vais á ir á presidio—repuso Villarrenaga.

—Yo hago lo que me mandan.

\*\*

Ayer tarde se presentó en esta redacción el fogonero de la gabarra «Perforadora núm. 1», echada á pique por la explosión del día 21, y que, por lo que pudiera valer para la depuración de los hechos relacionados con aquel triste suceso, quería hacer constar las siguientes manifestaciones que estaba dispuesto á ratificar donde fuese necesario, y de las cuales tal vez pueda llegar á evidenciarse el alijo de materias explosivas que, según la pública voz, se venía haciendo, del casco del «Machichaco».

El fogonero dijo que á eso de las siete de aquella infausta noche, cuando se disponía á retirarse á cenar, á su casa, llegó á la cabeza del muelle el señor Fururia, capitán á quien la Compañía Ibarra tuvo confiado el encargo de dirigir las operaciones de alijo del «Machichaco», desde el día en que dieron comienzo estas operaciones, después de la explosión del 3 de noviembre.

Dicho capitán dió orden (que el declarante oyó distintamente) á los dos marineros que estaban, de guardia en el gabarrón y la «Priestman núm. 1»,

de que se embarcasen en la «buqueta» y con ella se *abarloasen* al costado del vapor, y al buzo Leonardo la de que vistiera la escafandra y descendiese á la bodega; órdenes que fueron inmediatamente cumplidas.

Al poco rato vió que el buzo subía á la superficie dos ó tres bultos que el fogonero no pudo distinguir, aunque le parecieron cajas, y que fueron depositadas dentro de la «buqueta», en la cual embarcó también el dicho capitán. La «buqueta» desatracó enseguida, bogando en dirección á la boca del puerto, y desapareció entre las sombras de la noche.

Cuando poco más tarde llegó al muelle el buzo de las obras del puerto Esteban Villarrenaga, el de la casa Ibarra, que se disponía á marchar á la ciudad, dijo al primero:—«Esteban: me parece que no habrá ya más cajas. Mi compañero que bajó esta tarde y yo, que acabo de hacerlo ahora poco, no hemos encontrado ninguna. No hay sino fardos de papel. ¿Vas tú á bajar?»

—No tengo más remedio... Me lo mandan... contestó Villarrenaga; el cual, despidiéndose del otro buzo, se dispuso á descender al gabarrón para vestirse la escafandra.

Entonces el fogonero de la perforadora le dijo:—«Oye, Esteban, has madrugado menos que yo; porque he visto esto.» Y le refirió lo ocurrido con los tres bultos sospechosos; añadiendo, enseguida:—«Si no crees lo que te digo; vete al muelle de los «Corconeras» y allí verás quien desembarca de la buqueta.»

Villarrenaga descendió al fondo del «Machichaco» de donde no había de volver á subir sino en pedazos.

El narrador apagó los fuegos de la caldera y se encaminó á su casa para cenar.

Cuando llegaba en frente del Hotel Europa, esquina de la calle Méndez Núñez, le sorprendió el estampido de la explosión y volvió á toda prisa al sitio del siniestro. Allí encontró al capitán Fururia y le increpó duramente en estos términos:—«Usted, usted tiene la culpa de todo.» Y tal vez hubiese pasado la cosa á mayores, sin la intervención de unos guardias que los separaron.

### RUMOR GRAVÍSIMO

Si la poderosa Compañía Ibarra no hubiese escapado á la jurisdicción común,—que tan buen camino parecía llevar de dejar satisfechas las exigencias de la justicia, desde el momento en que consideró necesario afianzar su cumplimiento exigiendo á la empresa una caución de sendos miles de duros—muchos datos concluyentes se habrían aportado ya el sumario, y acaso á estas horas, las familias de las víctimas, los dueños de las casas destruidas, una ciudad hondamente perturbada en toda su vida, podrían tener la certeza de que la condición del delincuente no sería obstáculo al cumplimiento inexorable de las leyes.

Muchos datos se habrían esclarecido ya; y entre ellos estaría averiguado si el día 2 de noviembre telegrafió el capitán del «Cabo Machichaco» á la empresa, diciéndole que había fuego á bordo; si la empresa consultó la situación en vista de que el buque contenía enorme cantidad de dinamita; si recibió un telegrama de Bilbao en el cual el ingeniero, contestando á esa consulta, le notificaba el dictamen científico declarando la *perentoria necesidad de echar el barco á pique*; y si, contra este dictamen terminante, conociendo *el día dos* que para conjurar el peligro era preciso sacrificar el buque sumergiéndole, *el día 3* fue atracado al muelle.



lle de Maliaño... y originó la espantosa catástrofe de aquel día, y consiguientemente la del día 21.

Algo de esto se dice, y algo habrá cuando se dice; y ello se aclararía, probablemente, si el asunto no estuviese... en Marina.

LA VOLADURA

Es muy probable que el viernes, si el cañonero «Condor» llega con tiempo, se lleve a cabo la voladura de los restos del «Machichaco».

Inmediatamente que llegue a este puerto el cañonero se procederá a practicar algunas operaciones preliminares de la voladura, las cuales operaciones exigen algunas horas y han de practicarse precisamente a bordo del «Condor».

A bordo se cargarán los cartuchos que han de servir para la voladura y se probarán las espoletas.

Para alojamiento de los vecinos que ocupaban casas ruinosas se pensó en un principio utilizar tiendas de campaña; pero como pudieran venir días lluviosos se ha optado por construir barracones de tabla; y quizás se eche mano de las casetas de la feria.

EL CONTRABANDO DE GUERRA

Esteban Bezanilla, que habitaba en la calle de Ruamayor, número 24, el 3 de noviembre, dice que aquel día en el momento de la explosión del «Machichaco» entraron por la guardilla de aquella casa dos granadas esféricas y otra cónica. Las vio el cuñado del que esto declara, Fernando Fioche, varios vecinos y el dueño de la casa don Manuel N.

No sabe lo que ha sido de estas balas, pero cree que el dueño de aquella casa debe de conservar alguna.

—Fernando Fioche, hojalatero que vive en la calle del Arrabal conserva unos cartuchos Remington que recogió en la calle la noche de la explosión. —Otro señor recogió el día 4 de noviembre una bala deformada, como de un cartucho Remington.

LOS PRESOS.—LOS ENFERMOS

Las autoridades han convenido en que esté desalojada la cárcel en el momento de la explosión, y se ha resuelto, entre los pocos medios que podían ofrecerse para alojar a los presos, llevarlos a la Plaza de Toros con la necesaria vigilancia, procurando antes que aquellos que solo esperan destino a algún penal o correccional, sean conducidos a su destino, a cuyo fin parece que se ha teleografiado al ministro de la Gobernación.

Los enfermos del Hospital de San Rafael, parece que serán trasladados al de Calzadas Altas, resolución que se ha consultado con los médicos.

LA NOTA OFICIOSA

En el gobierno civil se facilitó anoche a la prensa la siguiente nota oficial:

«Es absolutamente inexacto que haya bajado buzo alguno a reconocer ni hacer operación de ningún género en los restos del «Machichaco». El único buzo que ha bajado hoy, a bastante distancia de dichos restos, ha sido uno empleado en la Junta de Obras del Puerto, con objeto de embargar para ponerla a flote, la perforadora propiedad de la Junta, y que se fué a pique al verificarse la explosión el día 21 del actual, operación que ha tenido completo éxito.

La Junta técnica ha estado examinando los sitios próximos al muelle donde estuvo fondeado el «Machichaco», a fin de determinar el punto en que habrá de establecerse el centro de operaciones para las acoradas, habiéndose fijado el Almacén de Auxilios, de la Junta de Obras del Puerto.

El cañonero «Condor» que hubo de entrar de arribada en Rivadeo, por el fuerte levante que reinaba en la mar, salió esta mañana a las seis con rumbo a este puerto.

La Diputación y el Ayuntamiento de Santander han resuelto socorrer con una comida, en el día de la explosión, a las familias menesterosas que desalojen sus casas.

Por el Gobierno civil se ha significado al fiscal de esta Audiencia que llame la atención del Juzgado acerca de los delitos que denuncia la prensa en estos días.

Mañana martes, a las seis y media de la tarde, se reunirá la Junta de Socorros para acordar los que hayan de concederse con motivo de la catástrofe del día 21 de marzo.

ALBOROTO

En la calle Alta y en las inmediaciones del Asilo de San José se produjeron ayer grandes alborotos, a causa de suponer los vecinos que se obligaba a desalojar todas las casas, cuando la orden se limitaba a las ruinosas.

LOS BUZOS DEL FERROL

Circuló ayer el rumor de que los buzos del Ferrol se manifestaban reacios para trabajar y aun había quien aseguraba que se negarían en absoluto; lo que no creemos.

Sir embargo, que los buzos del Ferrol no se dedicarán confiadamente a sus trabajos lo demuestra la conversación que anoche, a las doce próximamente, oyó, por casualidad, al pasar por la calle del Martillo, un compañero nuestro.

A la puerta de la casa número 7 de dicha calle se despedían tres hombres, uno de los cuales que con otro entró en aquella casa, dijo al que se quedó fuera:

—Si va usted al Ferrol no tiene más que preguntar por el primer buzo... si es que vuelvo al Ferrol.

OFERTA LAUDABLE

Hemos visto una carta del buzo Silvestre Barrenechea, que con Angel Iristorbe estuvo trabajando en la descarga del «Cabo Machichaco»,—hasta que surgió su desavenencia con la casa de Ibarra por cuestión de sus sueldos—en la cual carta, dirigida a don An'onio Barros, se ofrece Barrenechea a venir con objeto de prestar a Santander, en aquello que sea de su profesión, los servicios que sean necesarios.

SOLEMNES FUNERALES

Hemos tenido el gusto de oír al señor párroco de Santa Lucía, que en esa parroquia se celebrará el miércoles, a las diez y media, solemnes funerales por las almas de los héroes que perecieron en la catástrofe del día 21, gran parte de los cuales, entre ellos los buzos Fonseca y hermanos Villarrenaga pertenecían a la parroquia; lo cual ha sido motivo para que el clero de ésta les dedique esa piadosa solemnidad.

La situación en que la ciudad se encuentra, ausente la mayor parte del vecindario, no permite esperar, acaso, que el funeral dispuesto con tan plausible acuerdo por el señor párroco de Santa Lucía sea una gran manifestación popular, como lo sería siempre cada tributo dedicado a aquellas víctimas; pero los fieles no dejarán de concurrir a orar por ellas, asociándose al clero de Santa Lucía en ese piadoso acto de caridad cristiana.

A FLOTE

En la marea de ayer tarde se llevó felizmente a efecto, en el lugar de las catástrofes, la extracción, por medio de flotadores, del gabarrón en que está instalada la perforadora núm. 1, que se fué a pique con motivo de la segunda explosión. La faena comenzó en la bajamar de la mañana por el personal de la Junta del puerto, empleándose como flotadores dos barcazas acoderadas por medio de dos vigas sujetas a ellas horizontalmente, y a las que se trincaban dos hondas de cadena pasadas por debajo del casco, que es de fondo plano, y las cuales se tesaban a temple.

Al subir la marea, se logró fácilmente, con la fuerza ascensional de ésta sobre las barcazas, poner a flote el gabarrón de dicha perforadora núm. 1, el cual fué trasportado entre aguas hasta la dársena de la Ribera, en la que se dará una enmendada a las trincas, para acabar de descubrir el casco en bajamar y proceder a su reconocimiento y al de la maquinaria, que parece haber sufrido bastante los efectos de la explosión.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Ayer, a las seis de la tarde, se presentó en la Casa de socorro un carabnero acompañando a un muchacho que tenía en la cara algunas quemaduras que se ocasionó, según dijo, al quemar en la máquina de la Monja un papel con pólvora que allí había encontrado.

Momentos después de retirarse el muchacho se presentó en la Casa de socorro un guardia de seguridad, diciendo que iba de parte del gobernador para que le dijese el nombre y domicilio del aludido muchacho, y que éste se había quemado al tratar de hacer arder el sedimento recogido en Maliaño, de una de las latas que venían en las famosas cajas de pianos.

Don Ricardo Campo, que había curado al muchacho, dijo al guardia que aquel había dicho que la pólvora la encontró en la máquina de la Monja, pero el guardia afirmó que el gobernador y él habían visto lo ocurrido.

EN BUSCA DE RESTOS

Durante la mañana de ayer estuvieron algunos botes recorriendo las inmediaciones del «Machichaco», en busca de restos humanos que debe de haber en los alrededores.

Los botes no encontraron nada.

NOTICIA DESMENTIDA

En los centros oficiales se desmentía ayer la noticia, que dio un periódico de la tarde, de haber bajado un buzo de la Junta de Obras del Puerto a practicar un reconocimiento del casco, encontrando intacto el departamento de máquinas y al lado de él bastante nitroglicerina.

OTRA DENUNCIA

Se nos dice que la misma noche de la catástrofe estuvieron hablando con un sereno, don Alfredo del Río, director de *El Correo de Cantabria*, y otros dos señores, a los cuales refirió el sereno detalles que permiten suponer que éste puede hacer revelaciones importantes respecto a la explosión del día 21.

La persona que nos facilita esta noticia asegura que sería conveniente que el Juzgado tomase declaración al sereno, a quien puede buscarse por medio de don Alfredo del Río.

¿MANIFESTACIÓN?

Ayer se decía que hoy a las doce se cerrarían todos los comercios en señal de luto y que se organizará una manifestación de protesta por la parsimonia con que se prepara la voladura de los restos del «Machichaco».

LA PRENSA DE MADRID

Muchos periódicos de Madrid hay que agregar a la lista de los que allí se lanzan a la defensa de nuestra ciudad desdichada, víctima de la Compañía Ibarra. No es solo *El Imparcial*, son casi todos ya; y este hecho demuestra cómo, al cabo de tan larga campaña, se va encauzando la opinión definitivamente y marchamos acaso al cumplimiento de la justicia.

*El Imparcial*, *La Justicia*, *El Tiempo* y otros periódicos reproducen los razonamientos con que venimos demostrando las responsabilidades de la Compañía Ibarra y la procedencia de que se las exijan los tribunales ordinarios, si han de cumplirse las leyes y el poderoso no ha de burlarse de ellas ante los ojos atónitos de España entera.

Como muestra de esta dignísima campaña, merecedora de toda nuestra gratitud, he aquí estos párrafos de *El Herald de Madrid*:

«Ya ha sido servida la curiosidad; el corazón ha tenido ya sus emociones: la caridad parece haber encontrado ya el medio de hacer fecundos sus frutos, y en esto de Santander queda solo lo trascendental y grave, lo que es fuerza depurar a todo trance y sancionar luego como merezcan los hechos mismos.

Para esa obra de justicia hay que contar ante todo con el problema de la jurisdicción que ha de realizarla. Puede decirse que a esto se reducen hoy todas las reclamaciones de la opinión santanderina, cuyos órganos truncan ya sólo con la noticia de haberse confiado a las autoridades de Marina el asunto.

A propósito de ello, «*El Imparcial*» formula esta mañana una pregunta substancial:

«¿Es cierto que al día siguiente ó a los pocos de la primera catástrofe del «Machichaco» el juez de Santander que empezó a instruir proceso, dictó un auto decretando el embargo de bienes de la Compañía Ibarra por valor de 500.000 pesetas, y que con rapidez inusitada se estableció una competencia que fue resuelta en seguida en favor de la autoridad de Marina, con lo cual quedó sin efecto dicho auto?»

Si eso fuera cierto, menester sería convenir en que la alarma de la gente de la Montaña tiene fundamento y responde a la justicia.

El señor Aguilera, que con tan buena mano ha iniciado el asunto, no debe perder de vista ese su aspecto esencial, y ser en el Consejo de ministros vocero autorizado de la general suspicacia.

TELEGRAMA OFICIAL

En los periódicos de Madrid leemos el siguiente telegrama en que el gobernador de Santander da cuenta al ministro de los acuerdos de la junta técnica que se oulta a la prensa local y, por consiguiente, al vecindario de Santander; pero que, sin embargo, pudimos nosotros adelantar, gracias a informaciones particulares.

Hé aquí el telegrama oficial, cuyos informes coinciden esencialmente con los que nosotros publicamos el día 24:

Santander 23 (10<sup>15</sup> noche).—El Gobernador al ministro:

Acaba de celebrarse en mi despacho reunión de autoridades y junta técnica, con asistencia del obispo de la diócesis, gobernador militar, presidente de la Audiencia, presidente de la Diputación, alcalde y juez instructor y hemos oído y aprobado las conclusiones que transmito a V. E.:

«La junta encargada de la desaparición del «Cabo Machichaco».—Acuerdos del 25 de marzo de 1894:

1.º Empleo de cargas exploradoras y a la par demoleadoras, de 20 kilogramos de dinamita, cebados con fulminantes de mercurio.

2.º La primera explosión se hará en la hora de pleamar y comprenderá dos cargas.

3.º La primera carga se colocará en el fondo entre los restos de la caldera y la carga que habrá en la proa, esto es, en la vertical del centro de la escotilla número 2, donde se supone, según el dicho de los buzos, que puede existir un hoyo donde cabe la posibilidad, aunque remota, de que se depositara la nitroglicerina líquida que corriera por las sentinas y la cala.

4.º La segunda carga se explotará en unión de la cuarta, en el mismo paraje poco más ó menos.

La tercera se colocará en la medianía del compartimiento de la máquina en la banda de babor.

La cuarta en el departamento de las calderas, por la proa y al centro.

Precauciones: Como quiera que, según se ha manifestado ya en la sesión de la noche última, no se cree posible que dé resultado útil la exploración por medio de buzos, las cargas se colocarán por el procedimiento siguiente:

En bajamares anteriores se fondearán, según las indicaciones del escandallo, sumergidores de pesas suficientemente provistos de una polea, por la que pasará un cabo por el seno, cuyos chicetes se dejarán sujetos a un flotador.

En el momento oportuno se bajará el torpedo por medio de este cabo hasta dejarlo en contacto con el sumergidor.

Las explosiones se efectuarán por medio de la electricidad por el personal de la junta técnica desde el paraje en que ésta considere oportuno situarlo.

La primera explosión doble-simultánea se efectuará a la hora de pleamar, tan pronto como la disminución de la corriente entrante permita la fácil colocación de los petardos, y las dos segundas inmediatamente después tan pronto como sea posible.

Desde la hora fijada para las explosiones hasta seis horas después, los habitantes de las casas comprendidas dentro de la zona limitada por las calles siguientes: Martillo, Hernán-Cortés, Plaza del Príncipe, Compañía, Rupalacio, del Peso, Paz, Isabel II, Correo, Cuesta de Garmendia, Santa María Egipcíaca, Alta, Rampa de Sotileza, fachada Este de la estación y su prolongación hasta el muelle número 4 de Maliaño, observarán las prescripciones que siguen:

1.ª Se desalojarán los pisos altos más inmediatos a los tejados y las habitaciones de todos los pisos cuyas fachadas den frente al «Cabo Machichaco». Las ventanas y balcones de estas habitaciones quedarán cerradas.

2.ª Se prohibirá la permanencia en la vía pública.

3.ª Todas las casas de la población que hayan sido denunciadas deberán ser desalojadas.

Para las operaciones que se han de verificar, tanto en mar como en tierra, la junta considera necesaria la venida de un cañonero y una compañía de ingenieros.

Hasta aquí los acuerdos de la junta. Como V. E. comprenderá, solo falta saber positivamente el día en que llegue el cañonero y la compañía de ingenieros para fijar la fecha de la explosión, debiendo añadirle que con 48 horas de anticipación prevendrá, por medio de un bando, al vecindario.

Comunico a V. E. estos acuerdos directamente por su delicada índole.

LA FLOTACIÓN

Leemos en «*La Crónica de Cádiz*», del día 19, este suelto que será un dato para la historia...

«La casa Haynes ha dirigido, en vista de la alarma causada en Santander por los restos del «Machichaco», al ministro de la Gobernación, el telegrama siguiente:

«Tenemos el honor de ofrecerle nuestros servicios para extraer los restos del vapor «Cabo Machichaco», sumergido en Santander, sin tener que usar explosivos de ninguna clase, evitando alarma ó siniestros. El procedimiento será como el que hemos usado con éxito en otros buques sumergidos.»

Creemos que el ministro de la Gobernación tendrá en consideración tan patriótico ofrecimiento, que promete restablecer la tranquilidad entre los habitantes de Santander.»

NO TIENE V. S. RAZÓN

No nos satisface la extraña explicación que da el gobernador señor Almunia al absurdo de ocultar a la prensa local y, por tanto, al vecindario de Santander, los informes que sobre los preparativos para la voladura del «Machichaco» viene transmitiendo al ministro aquella autoridad, y que el ministro comunica inmediatamente al público de Madrid, como si la voladura hubiera de verificarse en Madrid y no en Santander, y como si aquí las reservas de las autoridades nos hubieran librado de catástrofes alguna vez...

Añada esta grave consideración a las que ya hacíamos sobre el asunto y convéngase

el señor Almunia de la justicia de nuestra protesta.

Sección de noticias

Mareas

MARZO 27.—Pleamares: 6:57 mañana; coeficiente, 60; y 7:15 tarde, coeficiente, 52. Bajamares: 0:59 mañana y 1:17 tarde.

A nuestros suscriptores

En virtud de convenio establecido con don José del Perojo, director del semanario político ilustrado *El Nuevo Mundo* que ve la luz en Madrid y que, apenas nacido, goza ya de extraordinario merecido crédito, podemos ofrecer hoy a nuestros abonados una combinación que entraña para ellos positivas ventajas, mediante la cual les será servido a domicilio además de *El Atlántico*, y al siguiente día de su aparición en la corte, aquel excelente periódico, sin más recargo sobre el precio que vienen abonando en la actualidad que el de 150 pesetas al trimestre.

Aquellos de nuestros suscriptores—y lo mismo los que no lo sean al presente—que deseen aprovecharse de las ventajas indicadas, se servirán manifestarlo antes del 31 del actual, a la administración de nuestro periódico, donde podrán ver un ejemplar del semanario que se les ofrece y formar juicio exacto del mismo.

El Teniente de Alcalde don Pedro Santuste ha sufrido la inmensa desgracia de perder en Argoños a su hijo Arturo, por cuya razón ha tenido necesidad de trasladarse a aquella villa.

Sentimos la desgracia que aflige a nuestro amigo.

En el juzgado de Villacarriedo se halla vacante la plaza de secretario municipal, la cual ha de proveerse dentro del término de quince días.

En el Ayuntamiento de Los Tojos se halla expuesto al público, por término de quince días, el registro fiscal de fincas urbanas.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero 9 reses mayores y 6 menores, con peso de 1.911 kilogramos; 5 cerdos, con 450, y 48 corderos.

Anoche se reunió la comisión que tiene a su cargo el reparto de fondos recibidos de Buenos Aiaes para las víctimas de la catástrofe del día 3 de noviembre, y acordó nombrar una ponencia para que proponga en breve plazo el proyecto definitivo de reparto con sujeción a cuatro categorías, según las circunstancias de inutilidad y familia de los indigentes que han de ser socorridos, una, la mínima, de 400 pesetas; otra, media, de 600; otra, máxima, de 800 pesetas, y otra extraordinaria, para casos que tengan este carácter, de 1.000 pesetas.

En la Alcaldía se ha recibido el siguiente telegrama del Padre Llevaneras:

«26.—3 t.

Convento de Hano al Alcalde de Santander.

Dolorosamente impresionado por nueva catástrofe tomo parte aflicción general Santander, especialmente familias víctimas, ofreciéndome recoger los pobrecitos niños huérfanos igual forma que los de la primera catástrofe.»

VÓMITOS DE SANGRE

Son frecuentes en esta época del año y muchos enfermos del pecho son víctimas de una hemorragia.

Los catarrosos, enfermos de los bronquios, tísicos y demás afectados del pecho harán bien en hacer uso de las PILDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Escuela Mercantil para institutrices

dirigida por don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue en la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, etc. etc.

Queda abierta la matrícula para las secciones de ingreso, estudios preparatorios y de Comercio (incluso los idiomas francés, inglés, alemán é italiano), en casa del director de dicha Escuela, Cuesta del Hospital, 3, teléfono 327.

Las alumnas que posean el título de maestra elemental ó superior no necesitan sufrir el examen de ingreso.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Todos los que tosen se alivian y curan rápidamente por el empleo de las verdaderas «Cápsulas Guyot» preparadas por la casa L. Frère, París, 19, rue Jacob. Estas cápsulas, para tomar dos en cada comida, cuestan 2'50 el frasco y se venden en todas las farmacias.



**Servicio telegráfico**  
DE «EL ATLANTICO»  
**INTERIOR**  
De la catástrofe

**¿Vendrá Aguilera?**

Madrid 26—9:20 n.

En una conferencia que hemos tenido los corresponsales de periódicos con el ministro señor Aguilera, éste nos repitió lo mismo que he telegrafiado anoche respecto á su viaje á Santander. Acentuó su vacilación para emprender ese viaje, en vista de la actitud de los periódicos locales llegados hoy á esta.

**Más de Aguilera. — Defensa... de "oficio" — "La Correspondencia" — Los restos de los restos.**

Madrid 26—9:30 n.

A pesar de que «La Correspondencia» dá por seguro el viaje del señor Aguilera, ratifico cuanto sobre el particular he manifestado en telegramas anteriores.

El mismo periódico publica una «interview» celebrada entre su corresponsal en Bilbao y el señor don Eduardo Aznar, naviero y presidente de dos Compañías de navegación (!) con motivo de lo que se ha dicho acerca del cargamento que conducía el vapor «Cabo Machichaco».

El señor Aznar, ha dicho que no sospechaba que llevara el vapor ninguna clase de explosivos ocultos, y que todas las cajas de dinamita estaban declaradas en el manifiesto, no habiendo tampoco á bordo pólvora ni armas de ninguna especie.

La existencia de latas vacías dentro de cajas de embalajes para pianos, la explica el señor Aznar diciendo que el consignatario del buque en Bilbao es almacenista de pianos y representante del señor Viñas, fabricante de galletas en Barcelona, y que aprovechaba los embalajes de los pianos para colocar las latas vacías y devolverlas á Barcelona.

Aseguró además el señor ese que el vapor «Cabo Machichaco» había atracado al muelle de Maliaño sin fuego á bordo, el cual empezó á las dos de la tarde, ocurriendo la explosión á las cuatro y media.

Preguntado por el reporter si el procedimiento empleado en las operaciones para extracción de la carga había obedecido al interés de la casa armadora por salvar el buque, dijo que aquel procedimiento se había hecho con arreglo á lo dispuesto por las autoridades y no al propósito de salvar el vapor, puesto que este no valía el gasto que demandaba la extracción; aparte de que las casas armadoras suelen abandonar, en la mayoría de los casos, los buques que se pierden.

«La Correspondencia», por su parte, hace notar, en oposición á lo aseverado por el señor Graznar, que el «Machichaco» llevaba fuego á bordo cuando atracó al muelle de Maliaño, según por entonces lo aseguraron todos los periódicos de localidad.

Madrid 26—10 n.

El señor Gobernador ha telegrafiado al gobernador de la provincia, autorizando á la Junta técnica para proceder á la destitución de los restos del «Machichaco» que queden después de la voladura.

**Consejo aplazado. — Mejoría**

Madrid 26—11 n.

Se ha aplazado la celebración del Consejo de ministros, anunciado para hoy, con motivo de una indisposición del señor Groizard.

El hijo del señor Sagasta ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que le aquejaba.

**Sin escolta. — El testamento falso**

Madrid 26—12 n.

El general Martínez Campos ha rehusado que en su viaje de regreso á España, por el estrecho, salga á escoltarle la escuadra del Mediterráneo, que con tal objeto tenía dispuesta el Gobierno.

Dícese que el juez especial que entiende en el proceso del testamento falso, ha dictado auto de prisión contra el escribano señor Sancho y otras varias personas complicadas en el asunto.

**Falso rumor**

Madrid 27—1 m.

En los centros se desmiente el rumor que ha circulado de que iba á concederse al general Martínez Campos la cruz de María Cristina pensionada con 10.000 pesetas anuales.

**El señor Aguilera**

Madrid 27—1 m.

El señor Aguilera me ha dicho que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana insistirá en ir á Santander, á pesar de los temores que continúa abrigando por los motivos que ya he telegrafiado.

**Ultimas noticias**

Madrid 27—1 m.

No es cierto que hayan sido nombrados éaballeros de la orden de Carlos III los señores Eduardo Muñoz, Morote y Simonet, corresponsales en la campaña de Melilla y que acompañaron en su embajada al general Martínez Campos.

Madrid 27—1 m.

La Asamblea posibilista ha acordado que el partido continúe siendo republicano histórico; y por unanimidad se eligió una Junta directiva.

**COTIZACIONES**

MADRID	Día 24	Día 26
12 noche		
4 por 100 interior	69 10	69 40
> > exterior	79 20	79 30
> > amortizable	78 35	78 50
Billetes hipotecarios de Cuba	109 65	109 70
Idem emisión de 1890	97 95	98 05
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000 00	000 00
> > 4 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	000 00	000 00
Acciones tabaqueras	168 00	168 00
Idem sobre París á 8 días vista	00 00	20 60
Cambio sobre Londres	00 00	30 38
3 por 100 francés	66 06	00 00

**BOLSIN**

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior	69 10	69 60
--------------------	-------	-------

**BRITISH & FOREIGN**  
**COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS**

Establecida en esta plaza desde hace quince años  
Acaba de nombrar Agente general en España á su representante  
**D. C. Saint Martin**

**Sun insurance office**

Compañía inglesa de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA  
Fundada en Londres el año 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía que figura á la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios muy modernos y bajo condiciones las más liberales y ventajosas para los que acuden á ella.

Accepta la jurisdicción de los tribunales españoles.

Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.  
Los siniestros satisfechos en su larga existencia (122 años) representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.  
Dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 21, entresuelo.

**Muebles inrompibles**  
con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohnl de Viena.  
Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

**Se arrienda**

UNA CASA, próxima al camino real, en Villacarriedo.  
Dirigirse á DON JOSÉ SARO.

**Vino de Peptona Ortega**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**Pisos amueblados**

Se alquilan dos, con huerta y vistas á la bahía.  
Dirigirse á la calle Daoiz y Velarde, 3, principal.

**Semillas**

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriales, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

**CAMISERIA INGLESA**

34—BLANCA—34

Libros de Misa.  
Tarjeteros.  
Petacos.  
Botonaduras.  
Ferfumeria de las más acreditadas marcas.

PRECIO FIJO

**Servicios públicos**

**FERROCARRIL DEL NORTE**

**Trenes ascendentes.**—Correo núm. 60.—Sale de Santander á las 12 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche y á Madrid á las 9:25 de la mañana.  
Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7:55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 1:07 de la tarde, y llega á Santander á las 5:45 de la noche.  
**Trenes descendentes.**—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5:07 de la mañana, y á Santander á las 2:35 de la tarde.  
Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6:50 de la mañana y llega á Santander á las 9:55 de la tarde.  
Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 4:30 de la tarde; y llega á Bárcena á las 7:40 de la noche.

**CORREOS**

**Correo general.**—Salida de la Administración, á las 12:30 de la tarde; de la Estación, á la una. Llegada á la Estación, á las 2:40 tarde, y á la Administración, á las 2:55 idem.

**Torrelavega.**—Sale de la Administración, á las 5:55 tarde; de la Estación, á las 9:25 mañana, y llega á la Administración, á las 10.

**Para Liérganes.**—Todos los días á las tres de la tarde.

**Para Oviedo.**—Diario á las seis y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3:30 á 6 de la tarde.

**Recogida de buzones.**—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

**Certificados.**—Para el correo general, Bilbao á Torrelavega, de 8 á 11:30 mañana y de 3:30 y 7 tarde.

**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, os días 5, 15 y 25 de cada mes.

**Servicio de raja.**—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

**Bilbao.**—Sale de la Administración á las 1:20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

**SERVICIO DE COCHES**

**Para Bilbao.**—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Catolán, y de la de Horga á las ocho de la mañana.

**Para Oviedo y puntos intermedios.**—Todos los días á las 6:30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

De la de Horga, á las ocho de la mañana.

**FERROCARRIL DE SOLARES**

**Ascendentes.**—Salida de Santander á las 8:30 y 10:30 de la mañana y á las 12:20, 2:05 3:20, 4:30 y 6:25 de la tarde.

**Descendentes.**—Salida de Solares á las 7:40, 9:35 y 11:30 de la mañana, y á las 2:26 5:20 3:30, y 6:37 de la tarde.

Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo el recorrido en treinta minutos.

**SERVICIO DE BAHIA**

**Las «Croneras».**—El servicio de vapores desde el 2 de octubre es el siguiente:  
De Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana 2 3:30 y 5:15 tarde.

Después de haber resuelto dar aviso de este ardid, solo quiso participarlo personalmente á los dos Príncipes reunidos, acaso porque temía que si comunicaba á Luis en particular tan fina como bien tramada astucia, podría llegar á ser una tentación bastante fuerte para la probidad equívoca de este monarca, y que le viniese en mientes el cooperar al logro de esta intentona antes que impedir su cumplimiento.

Resolvió pues aguardar, para revelar este secreto, que Luis y Carlos se hallasen juntos; pero esta ocasión podía tardar en presentarse, pues ninguno de ellos era muy aficionado á la sujeción que les impulsiera la sociedad ó compañía de su rival.

Entretanto, el ejército confederado continuaba su marcha, y entró muy pronto en el territorio de Lieja.

Allí los soldados burguñones, ó á lo menos una parte de ellos, es decir aquellas bandas á quienes se había dado el nombre de «Desolladores», dieron pruebas positivas de merecer este honoroso título por el modo con que trataron á los aldeanos, so pretexto de vengar la muerte del Obispo.

Esta conducta perjudicó mucho á la causa de Carlos; pues los aldeanos maltratados, que hubieran podido permanecer neutrales en esa contienda tomaron las armas para defenderse, les ostigaron en su marcha, atacaron los destacamentos que se separaban del cuerpo de ejército, y replegándose por fin sobre Lieja, fueron aumentando las fuerzas de los que estaban resueltos á defender esta ciudad con el valor de la desesperación.

Los franceses, por el contrario, reducidos á muy corto número, y aún está la flor y nata de las tropas de su país, permanecían bajo sus banderas con arreglo á las órdenes del Rey, y observaban la más

sacado por consecuencia que he muerto, pero de un modo digno de vos.»

Una idea que siempre había deseñado hasta entonces como increíble, se ofreció en aquel instante con doble fuerza al espíritu de Isabel.

Y como el ingenio de una mujer suele ser fértil y abundante en medios para la realización de sus proyectos, supo gobernar tan bien las cosas, que antes que las tropas hubiesen partido, recibió Durward por mano desconocida la carta de la condesa Hamelina, con tres cruces al margen del párrafo en que se hablaba del proyecto de Guillermo de la Marek, para llamar su atención, con las siguientes palabras añadidas:

«El que no temió las armas de Dunois cuando brillaban en el pecho del valiente guerrero á que legítimamente pertenecen, menos las temerá cuando un tirano asesino pretenda disfrazarse con ellas.»

El joven escocés besó y apretó uno y mil veces contra su corazón este último aviso; pues le indicaba el camino que debía seguir para llegar al punto donde el honor y el amor hallarían una recompensa; y le comunicaba un secreto ignorado de todos los demás, para conocer á aquel cuya sola muerte podía dar vida á sus esperanzas, secreto que resolvió guardar en lo íntimo de su corazón.

Vió, sin embargo, la necesidad de obrar de un modo distinto en punto al aviso que le había dado Hayraddin, puesto que la salida que se proponía hacer Guillermo de la Marek podía causar la destrucción del ejército de los sitiadores si no se burlaba su estratagemas; tan difícil era, en un género de guerra muy poco usado en aquella época, evitar la confusión de una sorpresa nocturna.

de acreditarle.

—He aquí mucho ruido por poca cosa, dijo Isabel poniéndose colorada de rubor y enojo. Esta es una carta de mi desgraciada tía. Me escribe chistosamente, aunque su situación debe ser espantosa.

—A ver, á ver, dijo Creve-Coeur; participadnos lo que os dice la esposa del Jabalí.

La condesa Isabel leyó la carta, en que su tía procuraba hacer valer lo mejor que pudo una mala especulación, y compensar la falta de decoro de su precipitado matrimonio, con la exageración de la felicidad de tener por esposo á uno de los hombres más esforzados del siglo, que acababa de ganar un principado con su valor.

Suplicaba á Isabel que no juzgase á su Guillermo, según ella le llamaba, por lo que oiría decir á los demás; sino que aguardase á hacerlo cuando le conociese personalmente.

«¿De qué podrán acusarle?» añadía.

«¿De qué tiene sin duda sus defectos? Los mismos se ven ciertamente en hombres á quienes tributara siempre la mayor veneración.»

«¿De que es aficionado al vino?»

«El valiente sir Godfrey, uno de sus abuelos, no le iba en zaga. ¿De tener el carácter algo violento y aún sanguinario?»

«Tal hubiera sido el padre de Isabel, el conde Reinoldo, de feliz memoria.»

«¿De ser brusco en su conversación? ¿Qué alemán deja de serlo?»

«¿Algo imperioso y amigo de salir con la suya?»

«¿A qué hombre no le gusta predominar?»

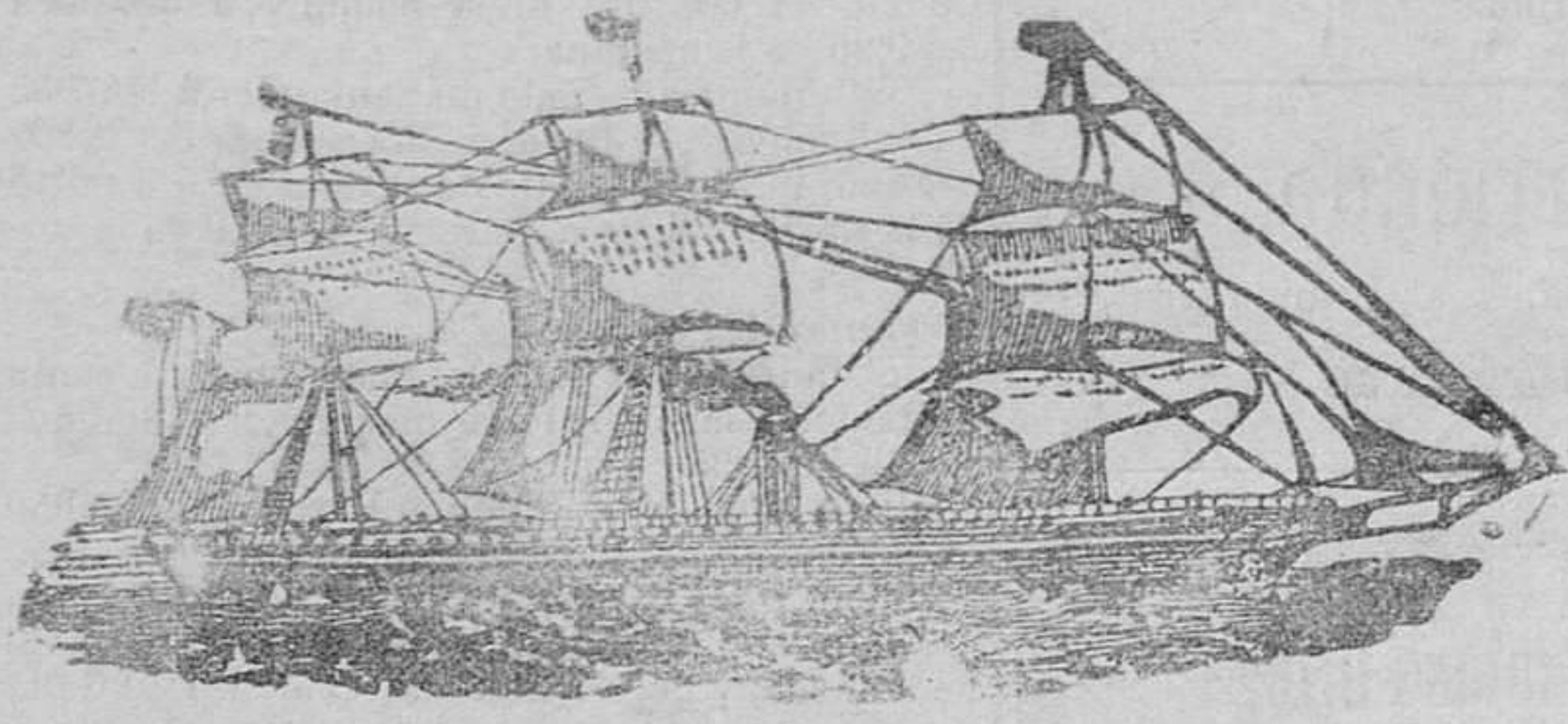
Esta comparación justificativa era mucho más extensa, y terminaba por invitar á Isabel que procurase sustraerse del poder del tirano de Borgofia,



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

LA NAVARRE

El 22 de marzo, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado

Capitán Simón

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.  
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el

27 de marzo el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de marzo el vapor

Y para Saint Nazaire el 30 de marzo el vapor

SAINT LAURENT  
LABRADOR  
SAINT GERMAIN

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores eviniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasogenos, hidroclisios, insufladores, etc.  
Vendajes antisépticos.—Botiquines

“El Atlantico”

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.		Tarifa de anuncios.	
	Ptas.		
Santander: trimestre. . .	4,50	Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.	
Fuera de la capital: id. . .	5	Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; idem á una, 15.—Tercera plana, a dos columnas, 15; idem a una, 10.—Cuarta plana, a dos columnas, 10; idem a una, 5.	
Europa y Antillas: id. . .	10	Comunicados, a precios convencionales.	
Países de la Unión postal y Filipinas. . . . .	15	Reduccion a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al numero de inserciones en los anuncios.	

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hiposulfitadas

Base purgante, NaO,SO 10<sup>3</sup>HO.-gr. 227  
Depurativa NaS-gr.0049g

UNICAS EN SU ESPECIE  
A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
- Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Anticropulosas y Antisifilíticas.—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.  
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

Depósito de Aguas Minerales

de Aiceda, Archena, Bezrosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Caertraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insalus, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alel, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunn, Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachan), Friedrichshall, Hunyadi, Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vive-raises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garense, Preieuse, Dominiquenichy (Grande Ville, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Li-Vis, etc., etc.

Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, SUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.



MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece los cabellos blancos ó marchitados á su estado natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños. Se venden en frascos de un tamaño en precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

D. Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

INYECCION

VEGETO MINERAL DE HEREDIA

Curación rápida y segura de los flujos uretrales, sean crónicos ó agudos. Corrige el flujo blanco. De venta en la Farmacia del señor Ordóñez.

Aguas de Hoznayo

Fuentes del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias. Muy recomendadas como agua de mesa por susabor agradable y facilitada digestión.

Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.

Farmacia del doctor Hontañón. Hernán Cortés, 62

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION Y TODA CLASE

REMEDIUM PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE NUNO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, cuando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Imprenta de «EL ATLANTICO»

por medio del portador de su carta, para pasar á la Corte de su amado esposo en Lieja, donde las leves diferencias que podrian existir entre ellas relativamente á sus mútuos derechos de sucesión al ducado de Croye, se arreglarían fácilmente por medio del patrimonio de Isabel con Carl-Eberson, algo más jóven á la verdad que su futura esposa; pero esta diferencia de edad, como lo decía la condesa Hamelina acaso por esperiencia, era un inconveniente más fácil de soportar de lo que podía imaginarse su sobrina.

Destívose aquí Isabel por la observación que hizo la abadesa con aire mojigato, de que esto se ocupase sobrado de las vanidades del mundo, y por haber exclamado el conde de Creve-Coeur:

«¡Al diablo esa bruja seductora!  
Su carta se parece á un pedazo de queso puesto en una ratonera.  
¡Malhaya, amen, mil veces la vieja, tan ducha en imposturas!»

La condesa de Creve-Coeur reconvino á su marido por esta exclamación, que le pareció demasiado dura.

«Guillermo de la Marck, dijo, puede haber engañado á la condesa con una apariencia de cortesania.

—¡El, manifestar una apariencia de cortesania! exclamó el conde.

No, no; yo le absuelvo del pecado de disimulo en esta parte. Cortesania!

Más pronto podría esperarse de un verdadero jabali.

Mejor efecto haria una hoja de oro sobre el hieirro viejo y mohoso de una argolla.

Lo repito, á pesar de su idiotismo, no es tan bes-

tia todavia que se haya enamorado de la zorra que le zampó en tu misma madriguera.

Pero vosotras las mujeres todas sois co todas por una misma tijera.

Con cuatro palabritas azucaradas se os embaucan; y casi me atrevo á decir que mi hermosa prima arde ya en deseos de ir á reunirse con su tia en ese hospital de locos, y aún de dar la mano al hijo del Jabali.

—Lejos de ser capaz de tal disparate, dijo Isabel, deseo ahora más el castigo del asesinato del buen obispo, á fin de que mi tia no se halle por más tiempo en poder de tal malvado.

—Tan dignos sentimientos me hacen reconocer en vos la noble heredera de los de Croye, dijo Creve-Coeur; y no se trata más de la carta.»

Pero es fuerza advertir que Isabel, leyendo á sus amigos la carta de su tia, no juzgó necesario participarles el contenido de una posdata en que la condesa Hamelina dábase circunstancia de detalle de sus ocupaciones como verdadera esposa; y le decía que por entonces habia suspendido el bordado de un rico sobre todo que destinaba á su marido, en que resaltarían las armas reunidas de Croye y de la Marck, en atención á que su Guillermo habia resuelto, á consecuencia de un plan político, que algunos de sus súbditos, llevasen sus armas y se adonasen con su traje en la primera acción de guerra que ocurriese, y tomar él mismo el escudo de armas de Orleans con la barra de bastardia: en una palabra, el traje guerrero de Dunois.

Venia también dentro de la carta un billetito, cuyo contenido tampoco creyó prudente comunicar, y que solo consistía en estas pocas palabras escritas por diferente mano:

«Si pronto no adquiris noticias mias por la fama,

estrecha disciplina: contraste que aumentó las sospechas de Cálos, que no pudo dejar de notar que obraban más bien como amigos de Lieja, que como aliados de Borgoña.

Por fin, el ejército reunido, sin haber experimentado ninguna resistencia formal, llegó al rico valle del Mosa, delante de la grande populosa ciudad de Lieja.

Vieron allí que el castillo de Schonwaldt habia sido arrasado; y supieron que Guillermo de la Marek, que no tenia mas virtudes que algún talento militar, habia concentrado todas sus fuerzas en la ciudad, y resuelto evitar toda acción en campo llano con los ejércitos de Francia y de Borgoña.

Pero no se pasó mucho tiempo sin experimentar el peligro que hay en atacar una grande y populosa ciudad, aunque habierta, cuando los habitantes están decididos á obstinada defensa.

Desmantelada Lieja, y con archas brechas abiertas en las murallas, imaginaban los burguñones que componian la vanguardia que nada podía impedirles el penetrar en la ciudad.

Entaron pues sin precaución en uno de sus arrabales, gritando descompasadamente.

«¡Borgoña! Borgoña! Sangre! sangre!

Todo es nuestro aquí!...

¡Acordaos de Luisde Borbón!»

Pero como se iban desordenados por estrechas calles, y se dispersaban por el pillaje, un numeroso cuerpo de habitantes salió repentinamente de la ciudad, echóles encima, é hizo de ellos horrible mortandad.

Las mismas brechas de las murallas sirvieron á Guillermo de la Marck para mandar salir á un mismo tiempo los defensores de la ciudad por puntos; y estos destacamentos por diferentes lados en